

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Traducción jurídico-económica 2

Descripción: En esta asignatura es la continuación de Traducción jurídica-económica 1. Se profundiza en la práctica de la traducción económico-financiera y la traducción jurídica-jurada-judicial directa del inglés al español. Para ello, se desarrollan a un nivel más avanzado las competencias necesarias para el uso de documentación paralela en traducción especializada, el empleo de convenciones textuales propias del texto meta y la elección de estrategias traslativas.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Esta asignatura aborda de manera más avanzada la traducción económico-financiera y se realizan traducciones de textos divulgativos, contratos mercantiles, informes financieros, estudios económicos, etc. Asimismo, se profundiza en la práctica de la traducción jurídica-jurada-judicial y la aplicación de nociones de Derecho Comparado al análisis y traducción de documentos de diversos géneros y subgéneros jurídicos y judiciales.

Modalidad: Online

Temario:

Unidad Competencial 1: La traducción del Derecho de Obligaciones y Contratos

- 1.1 Marco teórico, características formales, convenciones textuales y aspectos terminológicos
- 1.2 Ejercicio de traducción: contrato mercantil
- 1.3 Análisis e implementación de técnicas y estrategias

Unidad Competencial 2: La traducción del Derecho de Sociedades

- 2.1 Marco teórico, características formales, convenciones textuales y aspectos terminológicos
- 2.2 Ejercicio de traducción: acta de constitución
- 2.3 Análisis e implementación de técnicas y estrategias

Unidad Competencial 3: La traducción del Derecho de la Propiedad Industrial

- 3.1 Marco teórico, características formales, convenciones textuales y aspectos terminológicos
- 3.2 Ejercicio de traducción: patente
- 3.3 Análisis e implementación de técnicas y estrategias

Unidad Competencial 4: Introducción a la traducción jurada

- 4.1 Particularidades y formalismos
- 4.2 Ejercicio: traducción jurídica vs. traducción jurada
- 4.3 Análisis de particularidades e implementación de formalismos

Competencias:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de abordar las diferentes materias de estudio en el ámbito de la Traducción y la Interpretación de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CE1 - Comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE2 - Comprender con facilidad prácticamente todo lo que lee en su lengua materna (Lengua A), en el nivel C2 del MCER.

CE3 - Reconstruir de manera oral la información que procede de diversas fuentes en lengua hablada, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE4 - Reconstruir la información que procede de diversas fuentes en lengua escrita, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE5 - Expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE6 - Analizar profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE7 - Crear profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual, en su lengua materna (Lengua A), nivel C2 del MCER.

CE8 - Comprender una amplia variedad de textos extensos con cierto nivel de exigencia en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE9 - Expresarse de manera fluida sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE10 - Hacer un uso flexible del idioma para diferentes fines, en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE11 - Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto, en su Lengua B, en el nivel C1 del MCER.

CE16 - Utilizar recursos documentales para la traducción tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares.

CE17 - Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.

CE18 - Demostrar habilidades en la mediación lingüística.

CE19 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.

CE21 - Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad

CE22 - Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	15	0
Clases prácticas	25	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo	100	0

Metodologías docentes:

Clases teóricas impartidas sincrónicamente como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.

Clases prácticas donde se trabajarán una colección de tareas que el alumnado llevará a cabo de forma sincrónica a lo largo de toda la asignatura, entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc.

Tutorías periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc. Hay tutorías sincrónicas y asincrónicas.

Trabajo individual o grupal, que puede ser sincrónico o asincrónico, para la adquisición de competencias, consistente, según proceda, en búsqueda de bibliografía y documentación y análisis de las mismas, reflexión sobre problemas planteados en la plataforma, resolución de actividades propuestas en la plataforma, elaboración de materiales de estudio, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0.0	60.0
Examen final presencial	0.0	40.0

Normativa específica: Para cursar la asignatura Traducción jurídico-económica 2 será necesario haber aprobado Traducción jurídico-económica 1.

Bibliografía:

- Borja, A. (2016). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica, inglés-español*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Fera, M. (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Editorial Comares.
- Monzó, E., & Borja, A. A. (2005). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Ortega, Arjonilla. E. (2008). *La traducción y la interpretación jurídicas en la Unión Europea*. Granada: Comares.
- San Ginés Aguilar, P., & Ortega Arjonilla. E. (1997). *Introducción a la traducción jurídica y jurada, inglés-español: Orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos*. Granada: Comares.